

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO
NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES
FEBRERO – JUNIO DEL 2024

Bogotá, 13 de diciembre de 2024

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental -Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 30 de junio de 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”.
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

ALCANCE

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental “Orfeo”, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 30 de junio de 2024.

CRITERIOS

1. Requisitos de las normas: MIPG.
2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF_PR_06.

METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. NIVEL CENTRAL

Tabla No.1 Nivel Central de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	73	56	77%	17	23%	8	11%
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	284	278	98%	6	2%	8	3%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídica	758	318	42%	440	58%	102	13%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	188	157	84%	31	16%	2	1%
150 DIG-OGR	Oficina Gestión del Riesgo	279	252	90%	27	10%	15	5%
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	137	100	73%	37	27%	18	13%
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	139	116	83%	23	17%	10	7%
180 DIG- OAJ-PRE	Grupo de Predios	159	47	30%	112	70%	6	4%
190 SAFG-CDI	Oficina Control Disciplinario Interno	302	278	92%	24	8%	1	0%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	380	284	75%	96	25%	3	1%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	183	135	74%	48	26%	2	1%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	280	189	68%	91	33%	1	0%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	1857	1642	88%	215	12%	18	1%
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	1076	525	49%	551	51%	4	0%
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	242	193	80%	49	20%	6	2%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	656	627	96%	29	4%	3	0%
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	402	360	90%	42	10%	1	0%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	332	216	65%	116	35%	3	1%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	646	492	76%	154	24%	25	4%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	71	64	90%	7	10%	6	8%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	152	125	82%	27	18%	5	3%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	2934	2756	94%	178	6%	161	5%
	TOTAL	11.530	9.210	80%	2.320	20%	408	4%

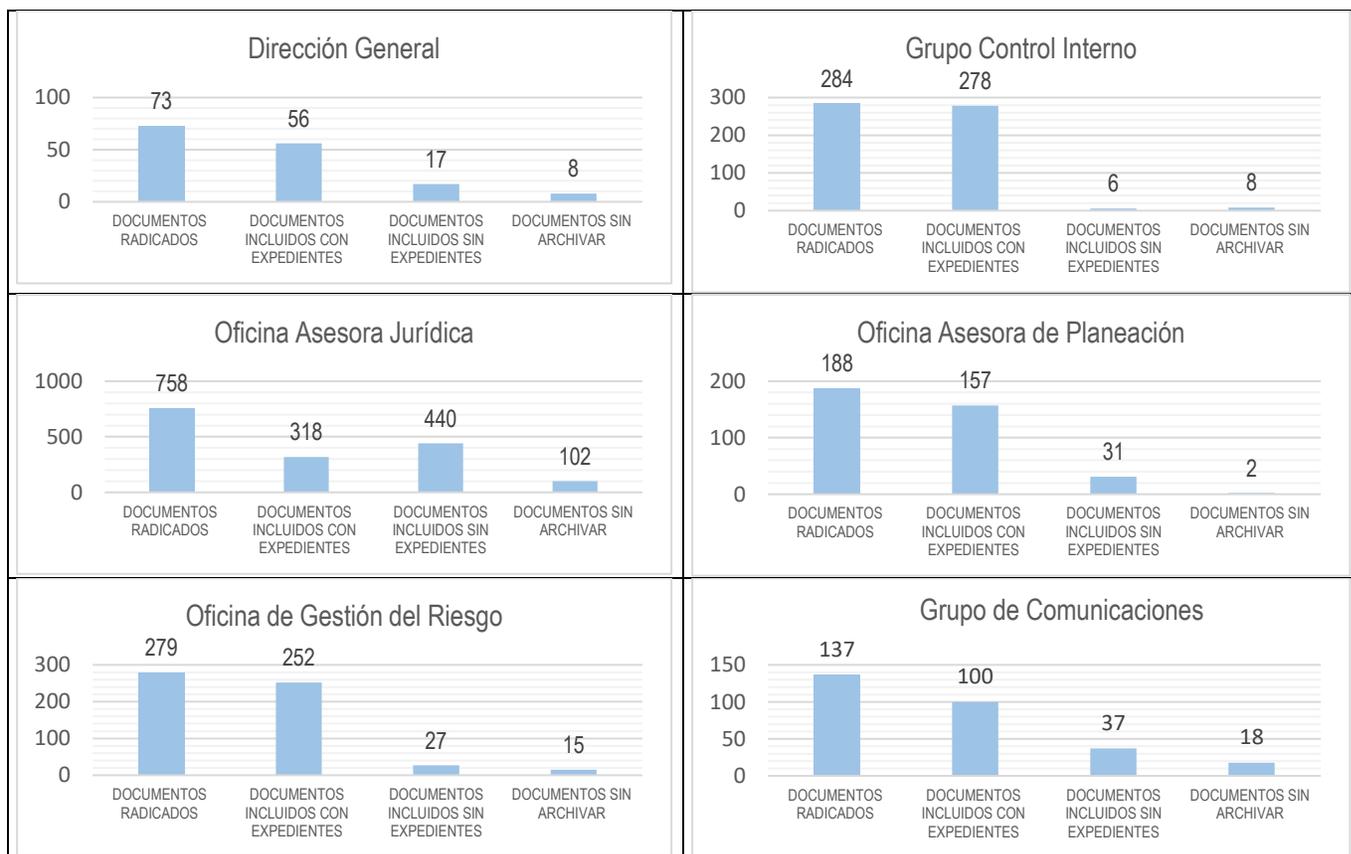
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Tabla No.1 se presenta el reporte de las 22 Unidades de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No.287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014, y la Resolución No. 310 del 02 de diciembre del 2021, para el periodo evaluado del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se radicaron 11.530 documentos, de los cuales 9.210 que representan al 80% fueron incluidos dentro de los expedientes y 2.320 que corresponde al 20% no se incluyeron en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 408 que corresponden al 4%, no han sido archivados se deduce que la gestión para atender estos trámites todavía está pendiente y no se ha proporcionado respuesta.

A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veintidós (22) Unidades de Decisión de la Sede Central:

Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central



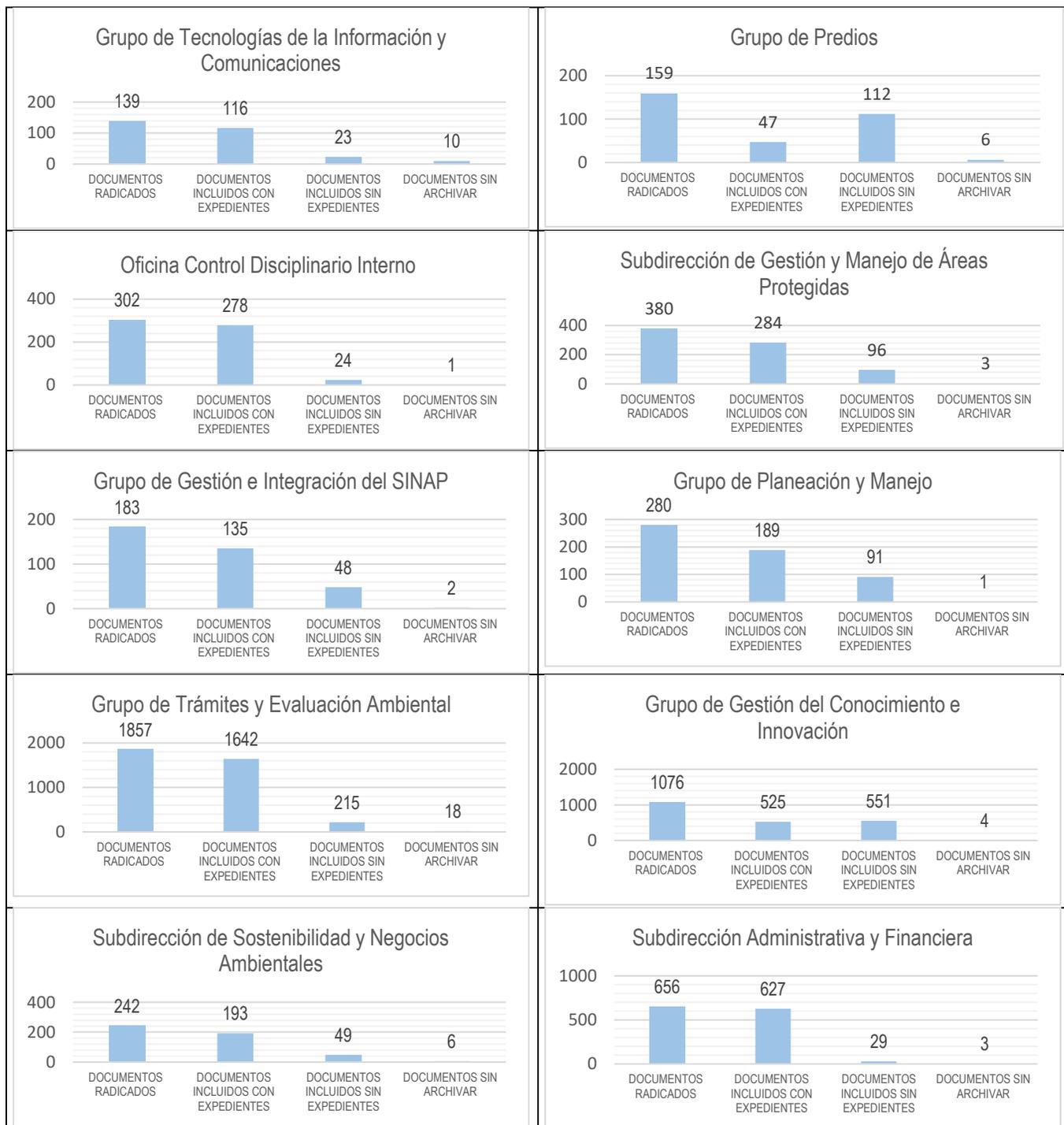


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

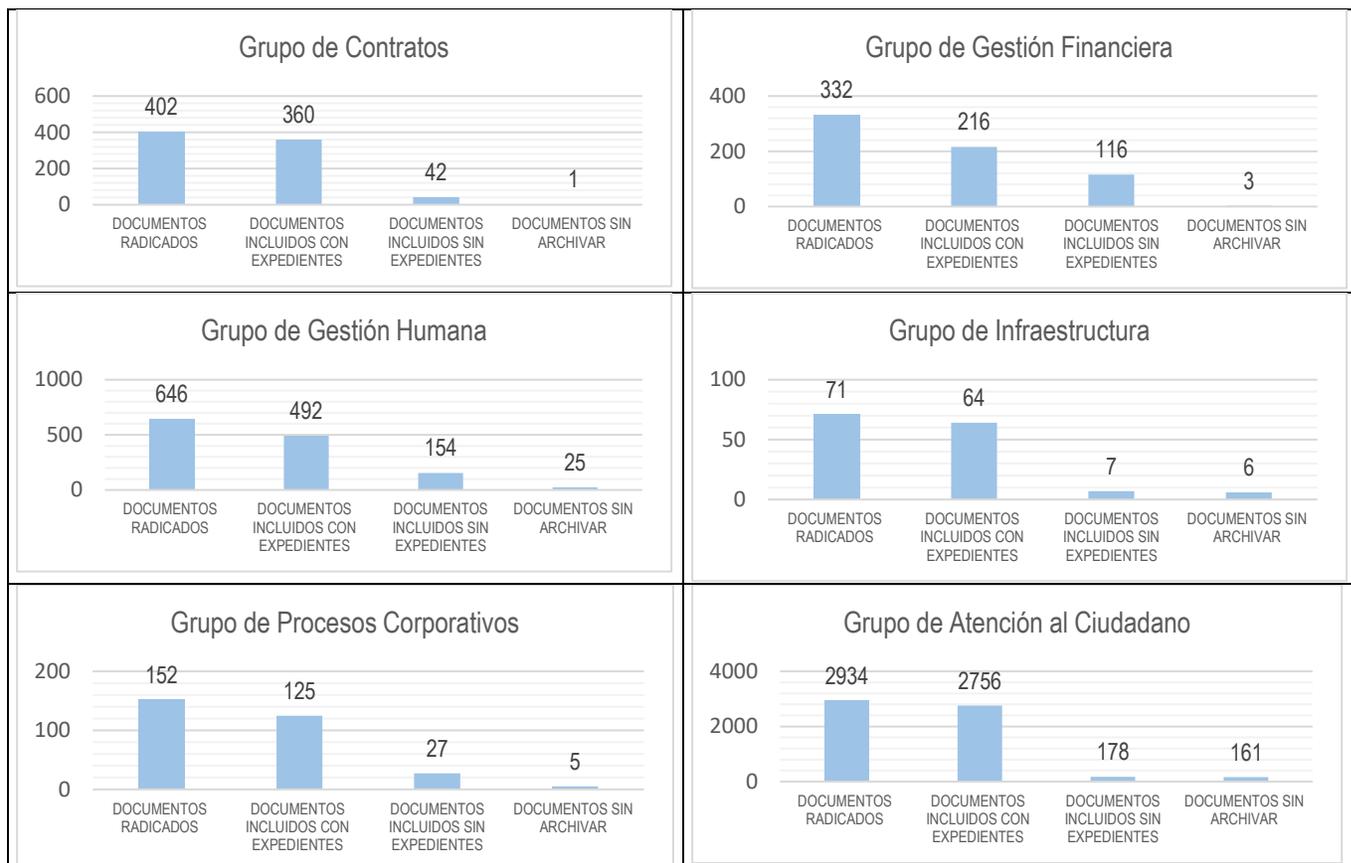
Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



Durante el periodo del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se evidenció que, en el Nivel Central; las Unidades de Decisión con mayor actividad en radicación de comunicaciones, fueron las que tienen a cargo los procesos de apoyo, los cuales generaron un 45% de los radicados, equivalentes a 5.193 comunicaciones. De forma seguida se encuentran los procesos misionales, con un 33% correspondiente a 3.776 radicados, el 22% restante proviene de los procesos estratégicos, con 2.561 comunicaciones en el gestor documental.

2. DIRECCIONES TERRITORIALES

2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

A continuación, se presenta el reporte por cada Unidad de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM) y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	297	264	89%	33	11%	110	37%
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	206	195	95%	11	5%	1	0%
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	121	108	89%	13	11%	25	21%
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinari	98	94	96%	4	4%	5	5%
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	103	85	83%	18	17%	16	16%
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	159	154	97%	5	3%	1	1%
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	391	372	95%	19	5%	92	24%
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	146	141	97%	5	3%	3	2%
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	134	131	98%	3	2%	39	29%
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	104	104	100%	0	0%	36	35%
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	153	150	98%	3	2%	39	25%
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	125	116	93%	9	7%	2	2%
	TOTAL	2.037	1.914	94%	123	6%	369	18%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) para el periodo evaluado del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, radicó 2.037 documentos, de los cuales 1.914 que equivalen al 94% se incluyeron en los expedientes y el 6% que corresponde a 123 documentos, no fueron incluidos.

Del total de documentos radicados, 369 documentos que corresponden al 18% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Unidades.



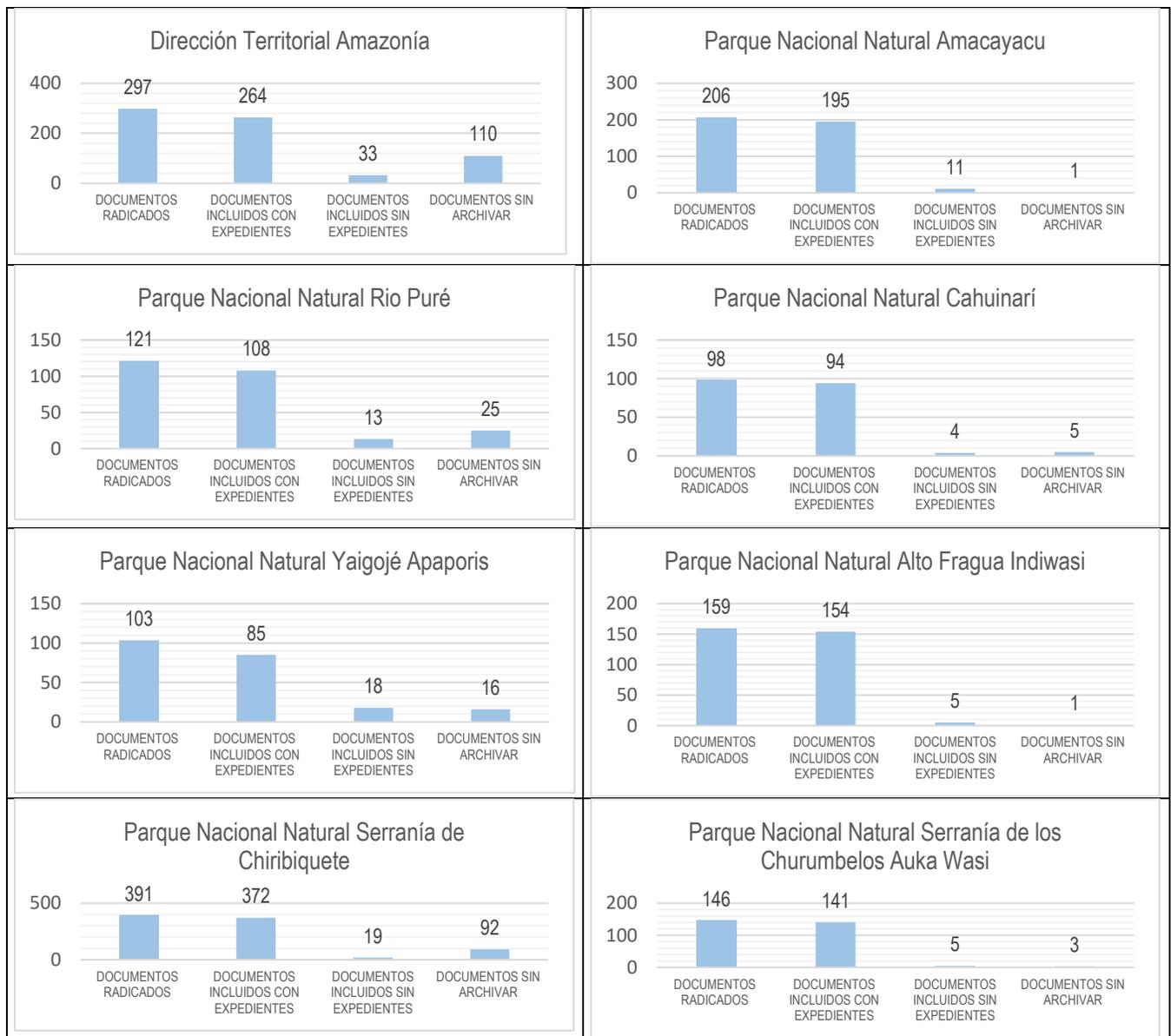
INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

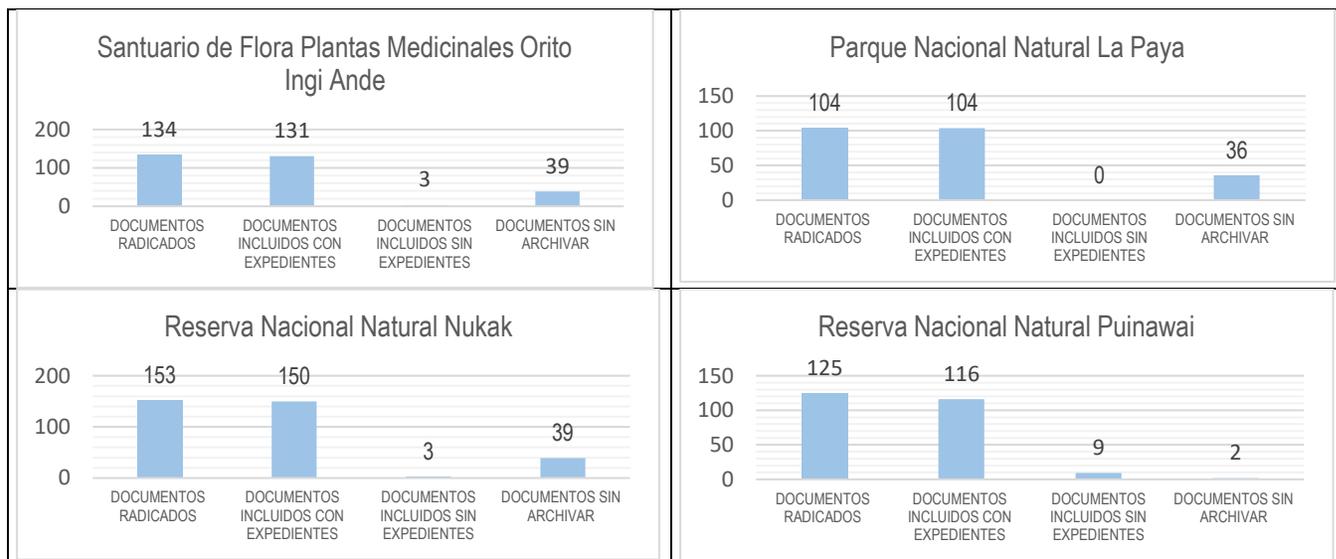
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUEMEN- TOS RADI- CADOS	DOCUMENTOS INCLUI- DOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUI- DOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN AR- CHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	902	814	90%	88	10%	77	9%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	210	209	100%	1	0%	4	2%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Caturbo Barí	153	146	95%	7	5%	1	1%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	638	623	98%	15	2%	6	1%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	242	201	83%	41	17%	32	13%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	297	258	87%	39	13%	3	1%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	186	175	94%	11	6%	8	4%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guantá Alto Río Fonce	323	306	95%	17	5%	1	0%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	238	224	94%	14	6%	1	0%
	TOTAL	3.189	2.956	93%	233	7%	133	4%

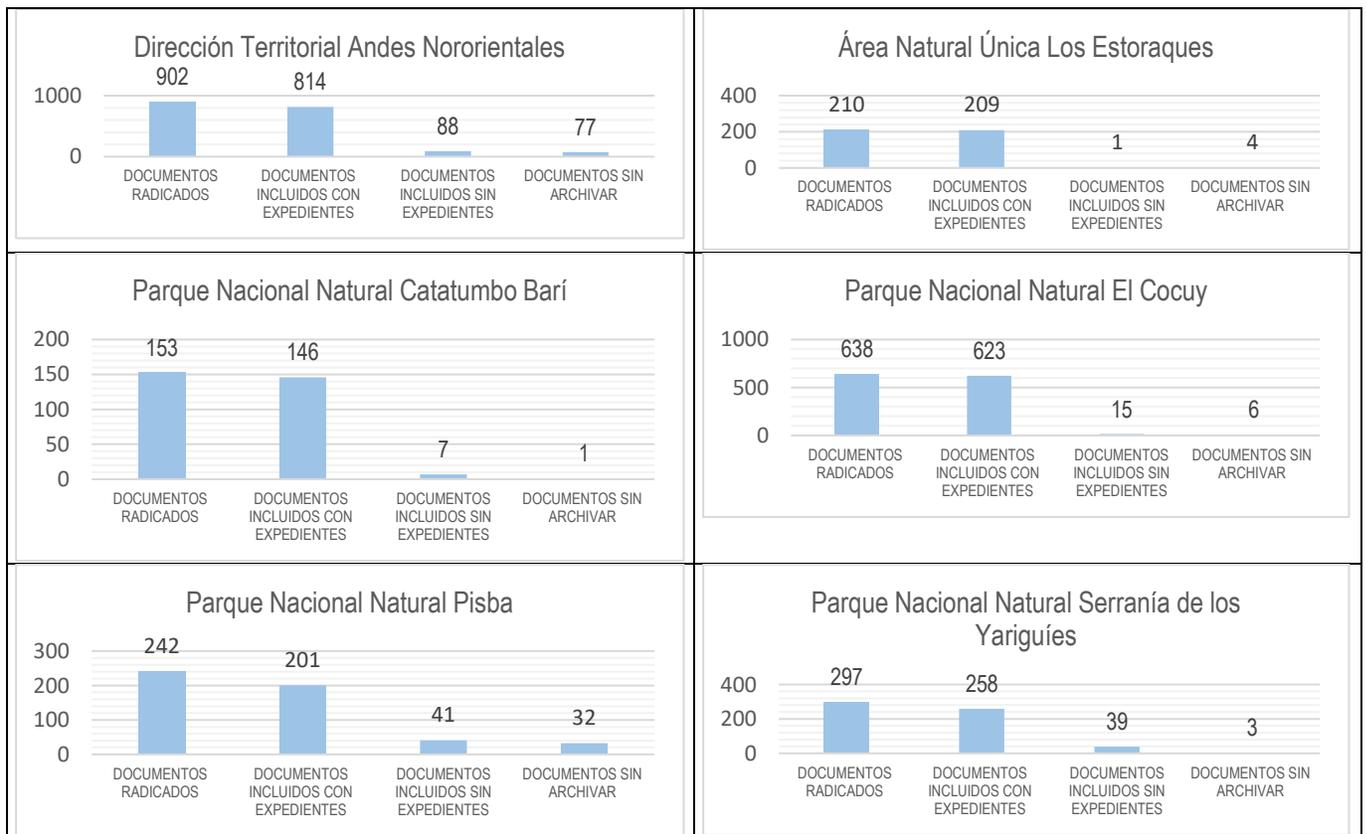
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, radicó 3.189 documentos, de los cuales el 93% que corresponde a 2.956 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 233 documentos que equivalen al 7%, no se incluyeron.

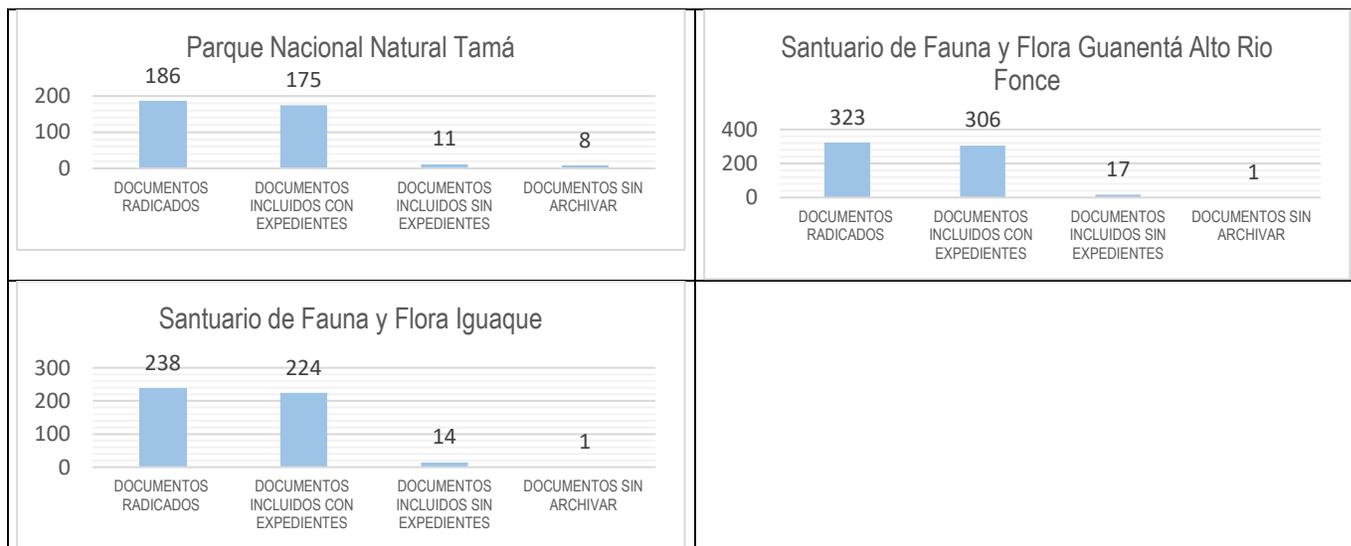
Del total de documentos radicados, el 4% de documentos, que equivalen a 133 no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTAN:

Gráficos de la Tabla No.3 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsele, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUEM- TOS RADI- CADOS	DOCUMENTOS INCLUI- DOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUI- DOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN AR- CHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occi- dentales	1175	954	81%	221	19%	350	30%
616 DTAO- SSP	Dirección Territorial Andes Occi- dentales Subsele	28	27	0%	0	0%	8	0%
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	176	168	95%	8	5%	25	14%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	147	134	91%	13	9%	4	3%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Her- mosas	235	226	96%	9	4%	10	4%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Ne- vados	724	620	86%	104	14%	23	3%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	173	170	98%	3	2%	68	39%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Or- quídeas	187	177	95%	10	5%	4	2%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	166	149	90%	17	10%	6	4%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	237	230	97%	7	3%	3	1%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	232	194	84%	38	16%	5	2%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	397	359	90%	38	10%	31	8%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Gale-ras	417	360	86%	57	14%	134	32%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	180	175	97%	5	3%	3	2%
	TOTAL	4.474	3.943	88%	530	12%	674	15%

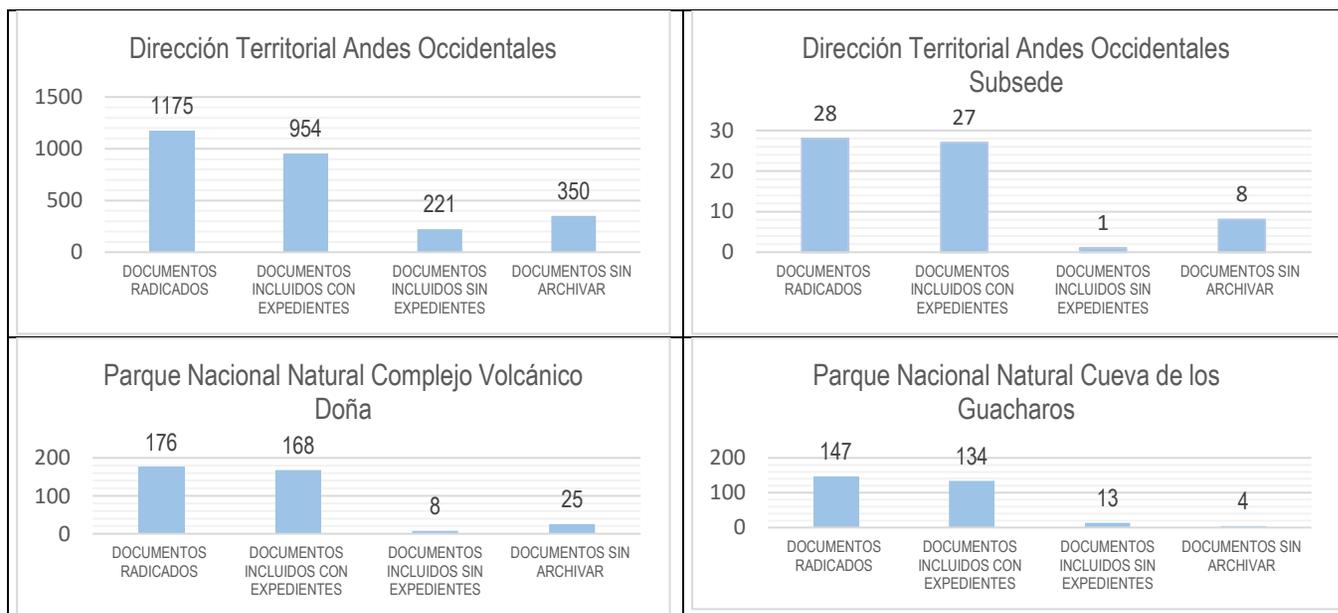
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

Durante el periodo verificado correspondiente entre el 01 de febrero al 30 de junio del 2024, la DTAO radicó 4.474 documentos, de los cuales 3.943 documentos equivalente al 88% fueron incluidos dentro de los expedientes, 530 documentos equivalentes al 12% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 15% que equivale a 674, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso y revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:

Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidentales



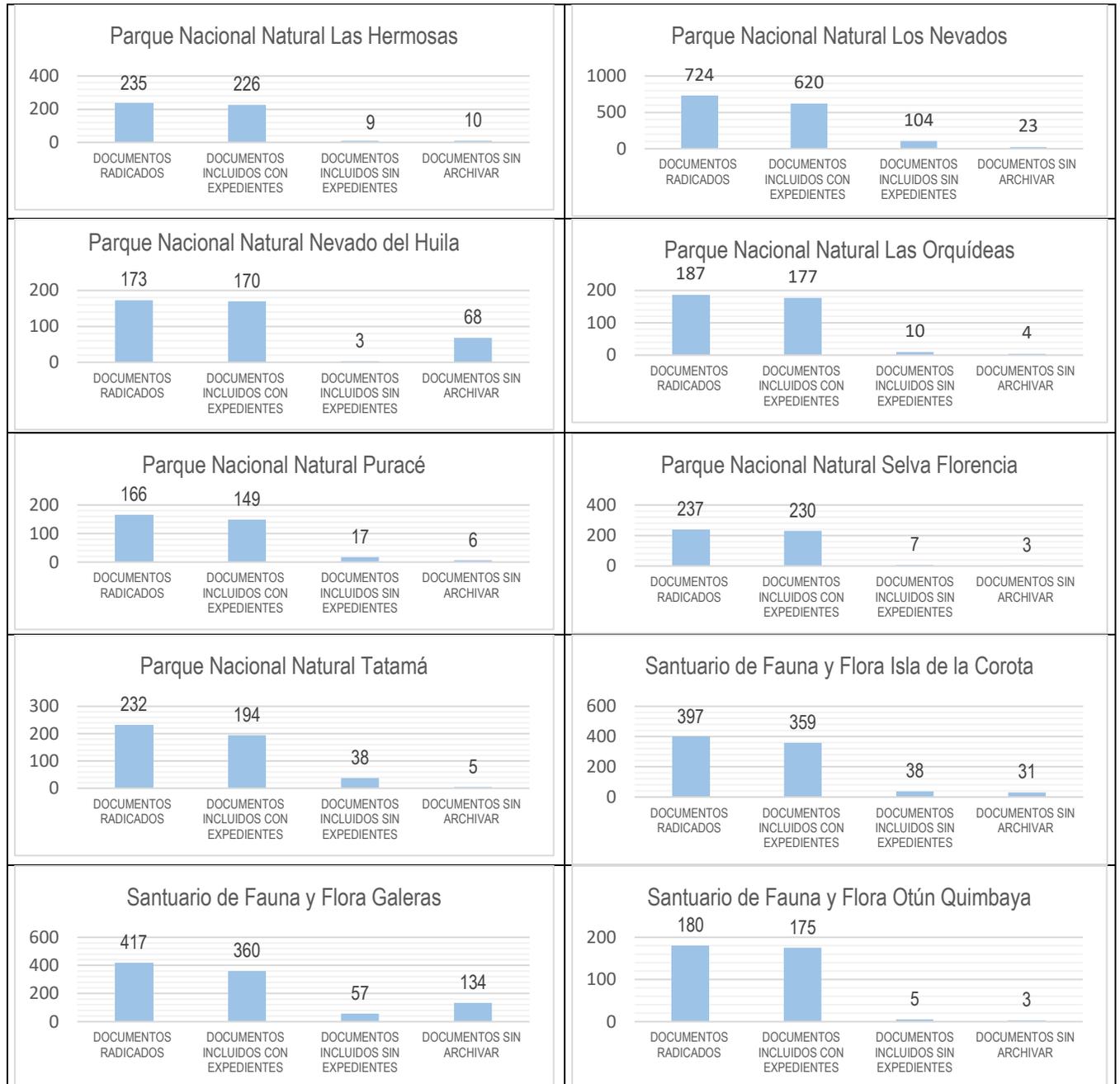


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No.287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció.

Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	1744	1548	89%	196	11%	252	14%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	514	425	83%	89	17%	44	9%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	83	70	84%	13	16%	8	10%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	182	162	89%	20	11%	6	3%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	126	118	94%	8	6%	11	9%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	372	343	92%	29	8%	22	6%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	275	192	70%	83	30%	8	3%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	1072	822	77%	250	23%	89	8%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	130	127	98%	3	2%	2	2%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	153	148	97%	5	3%	1	1%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	166	156	94%	10	6%	6	4%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	310	253	82%	57	18%	7	2%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	150	138	92%	12	8%	10	7%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona	131	128	98%	3	2%	1	1%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	111	100	90%	11	10%	10	9%
680 RNN CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	29	29	0%	29	0%	29	0%
	TOTAL	5.548	4.759	86%	818	15%	506	9%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

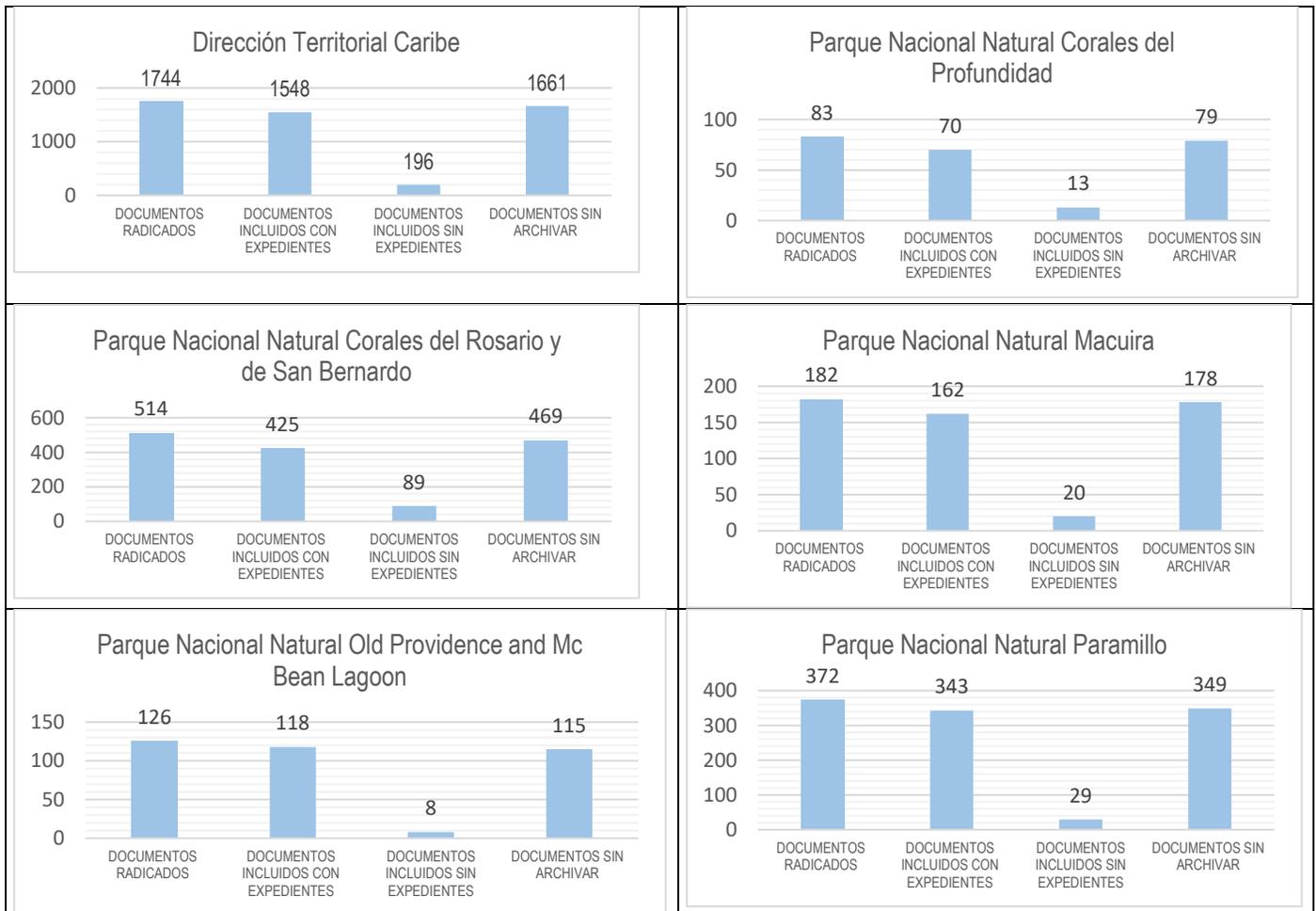
	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado entre el 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se radicaron 5.548 documentos, de los cuales 4.759 correspondientes al 86% fueron incluidos dentro de los expedientes, 818 documentos que corresponden al 14% hacen falta por incluir en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 506 que corresponden al 9% de documentos radicados, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.

Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe



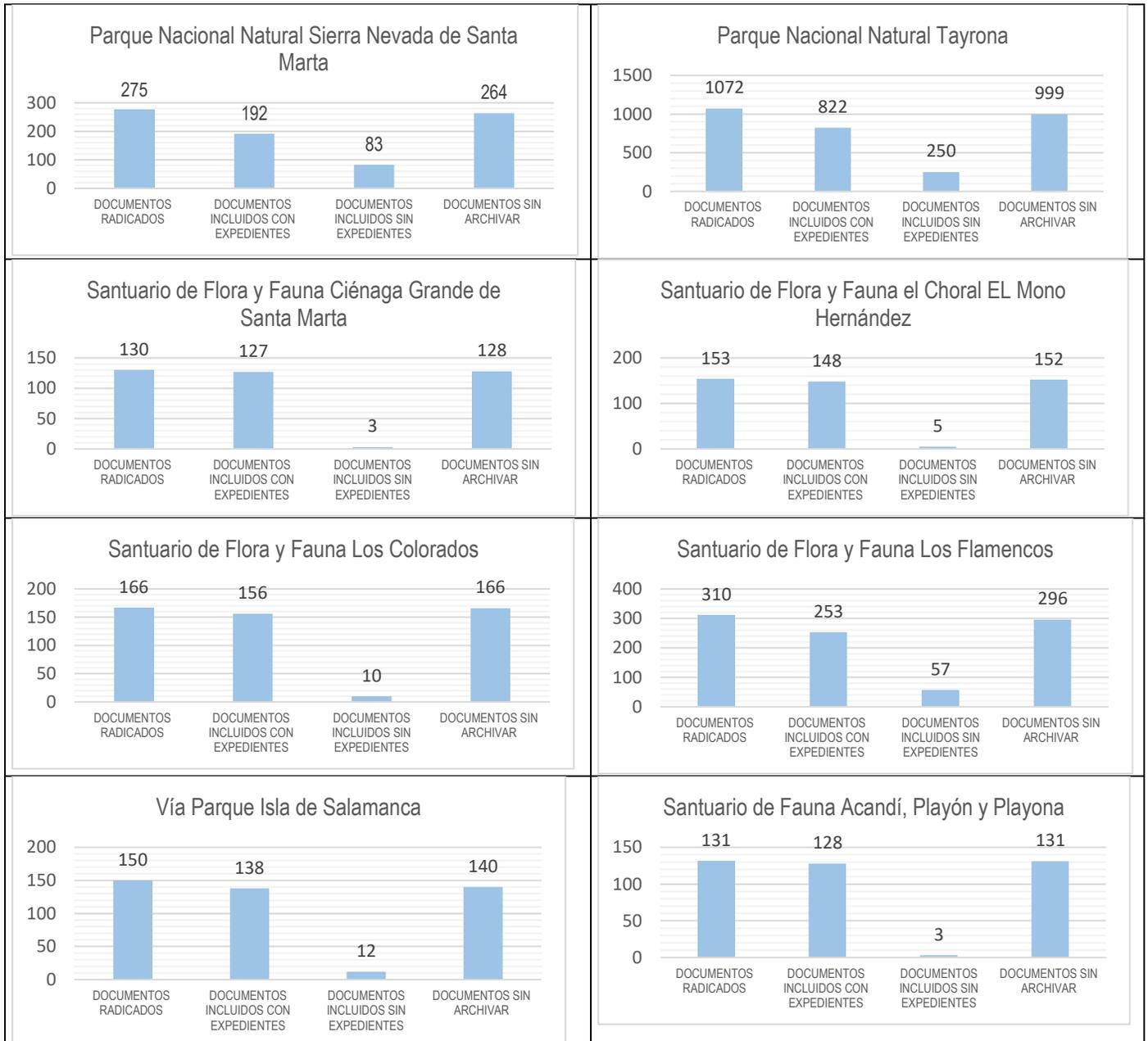


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

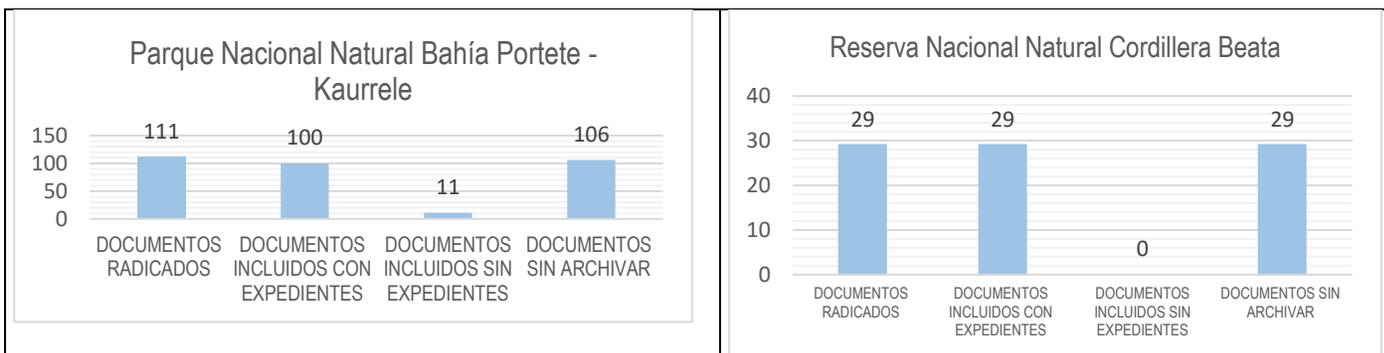
Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	1301	1285	99%	16	1%	46	4%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	844	835	99%	9	1%	9	1%
717 PNN-MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	450	446	99%	4	1%	2	0%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	313	312	100%	1	0%	0	0%
719 PNN-SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	429	421	98%	8	2%	3	1%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	254	252	99%	2	1%	2	1%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	291	286	98%	5	2%	6	2%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	237	235	99%	2	1%	5	2%
	TOTAL	4.119	4.072	99%	47	1%	73	2%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

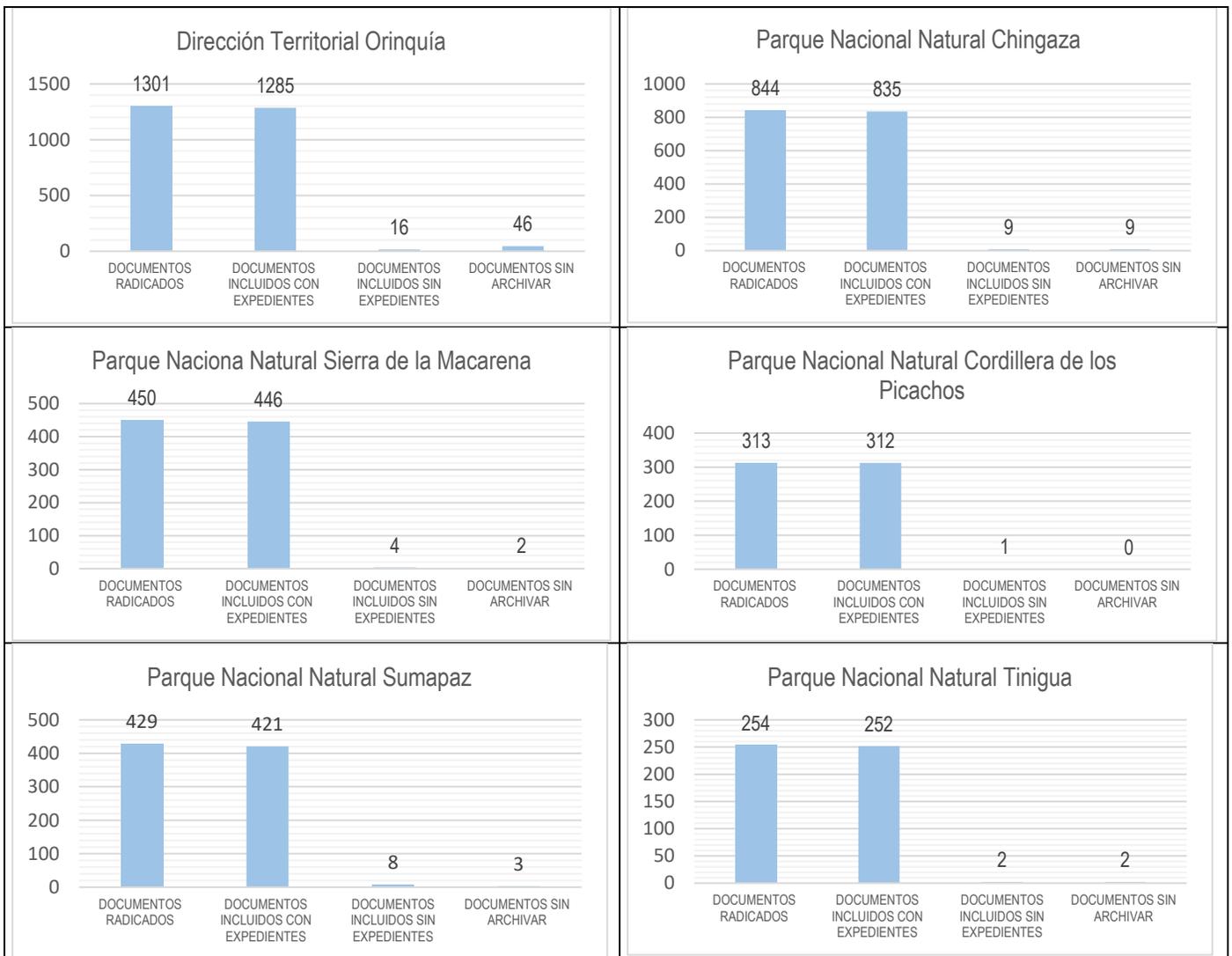
En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se radicaron 4.119 documentos, de los cuales 4.072 documentos correspondientes al 99%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 47 documentos correspondientes al 1%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

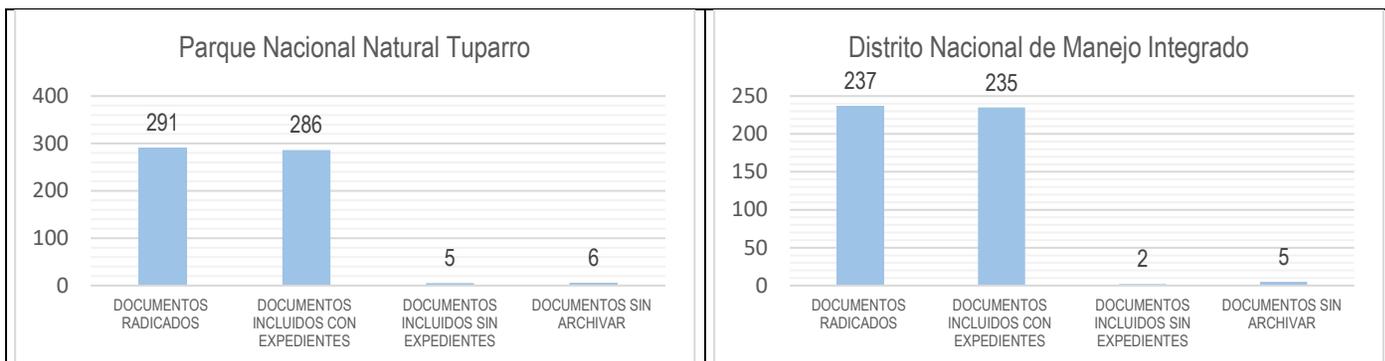
Del total de documentos radicados, 73 documentos que corresponden al 2%, se infiere que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:

Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUEMEN- TOS RADI- CADOS	DOCUMENTOS INCLUI- DOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUI- DOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN AR- CHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	2615	2443	93%	172	7%	66	3%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Faralones de Cali	490	405	83%	85	17%	10	2%
767 PNN-GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	147	90	61%	57	39%	3	2%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	64	60	94%	4	6%	9	14%
769 PNN-MUN	Parque Nacional Natural Munchique	99	87	88%	12	12%	3	3%
770 PNN-SAM	Parque Nacional Natural Sanguiangá	86	83	97%	3	3%	1	1%
771 PNN-UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	57	52	91%	5	9%	2	4%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	104	80	77%	24	23%	25	24%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	102	97	95%	5	5%	1	1%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	8	7	0%	1	0%	0	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	74	72	97%	2	3%	1	1%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

	TOTAL	3.846	3.476	90%	370	10%	121	3%
--	--------------	--------------	--------------	------------	------------	------------	------------	-----------

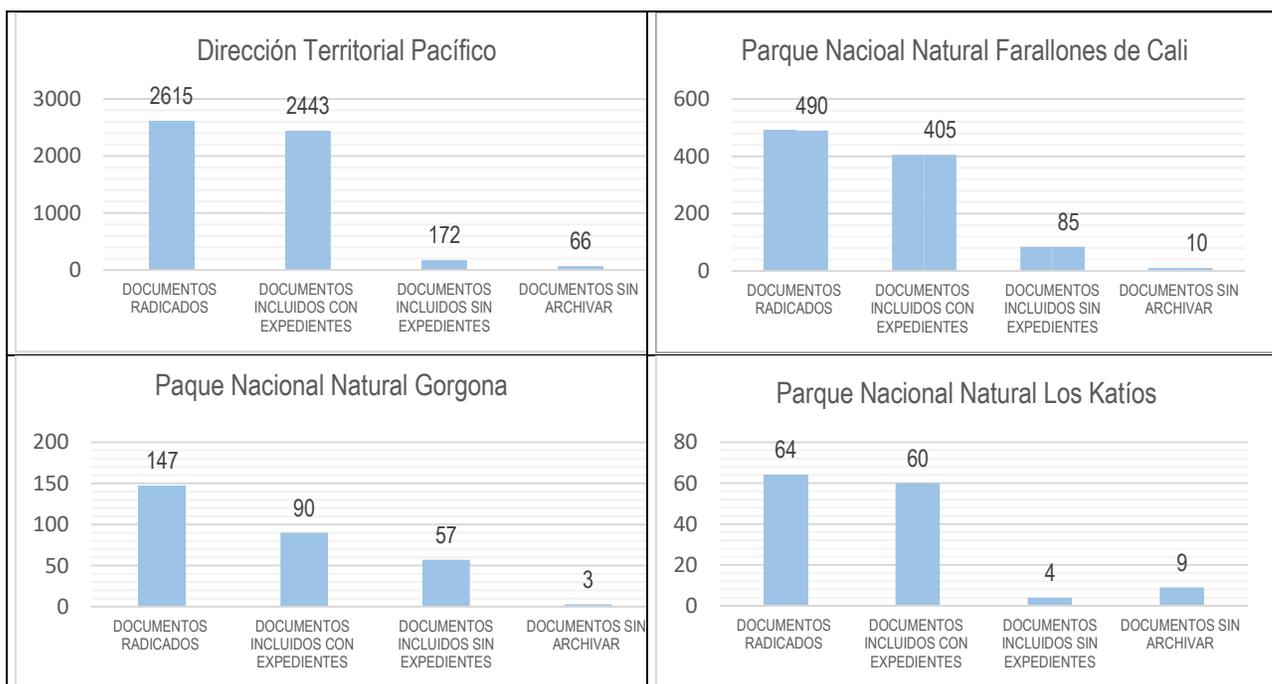
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacífico para el periodo evaluado entre el 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se radicaron 3.846 documentos, de los cuales 3.476 documentos equivalente al 90% fueron incluidos dentro de los expedientes y 370 documentos que equivalen al 10% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados 121 que corresponden al 3% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de Decisión de la DTPA.

Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico



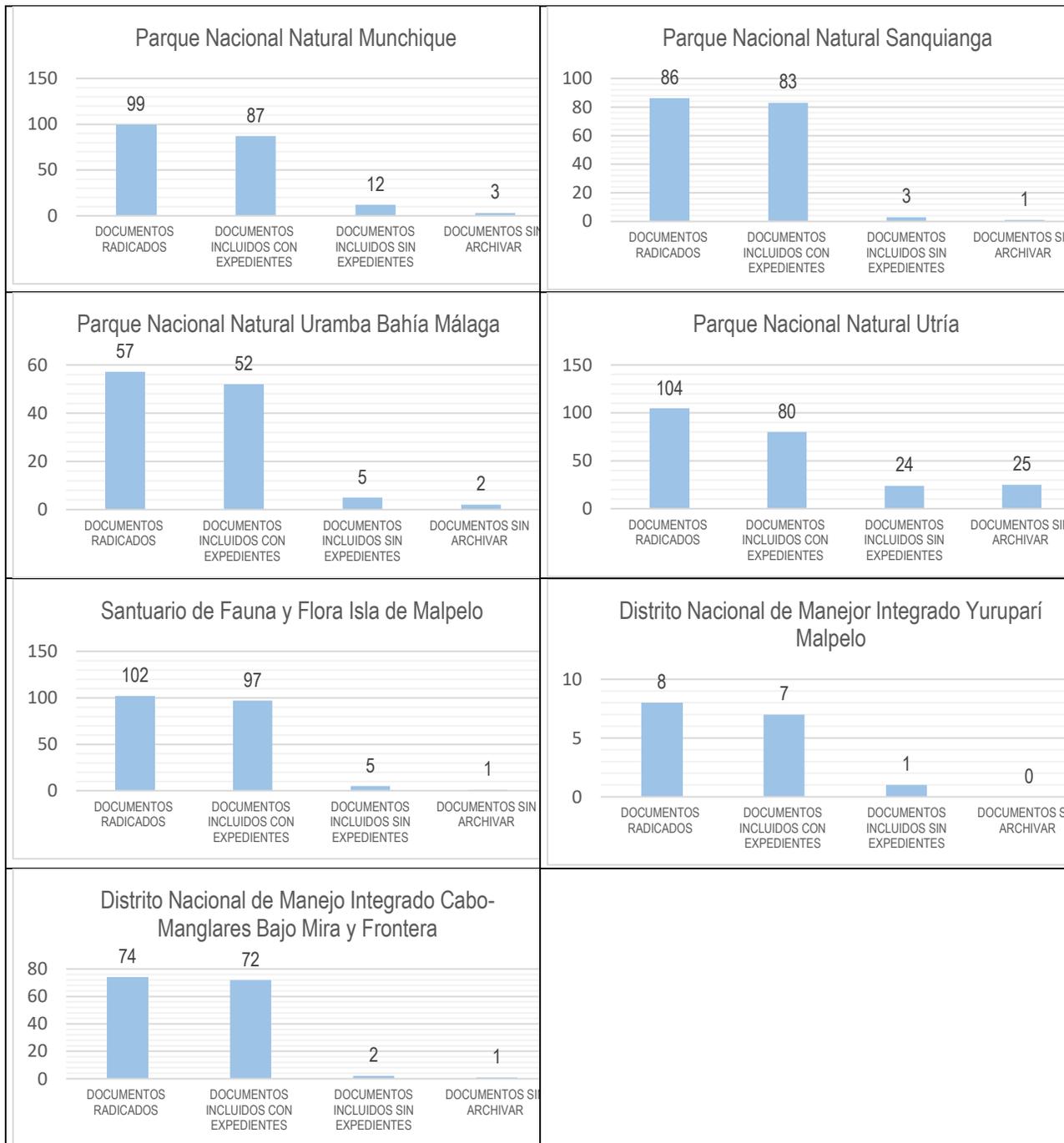


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

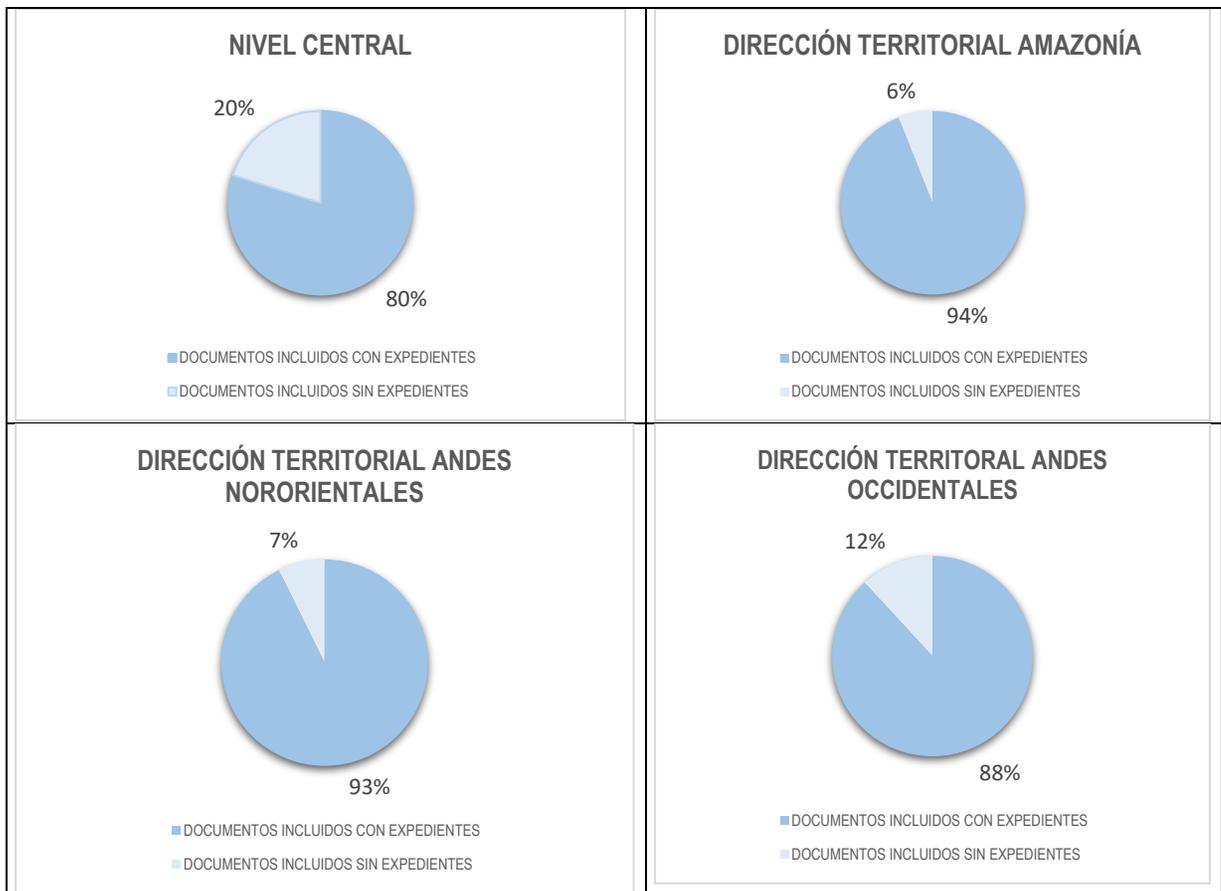


	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

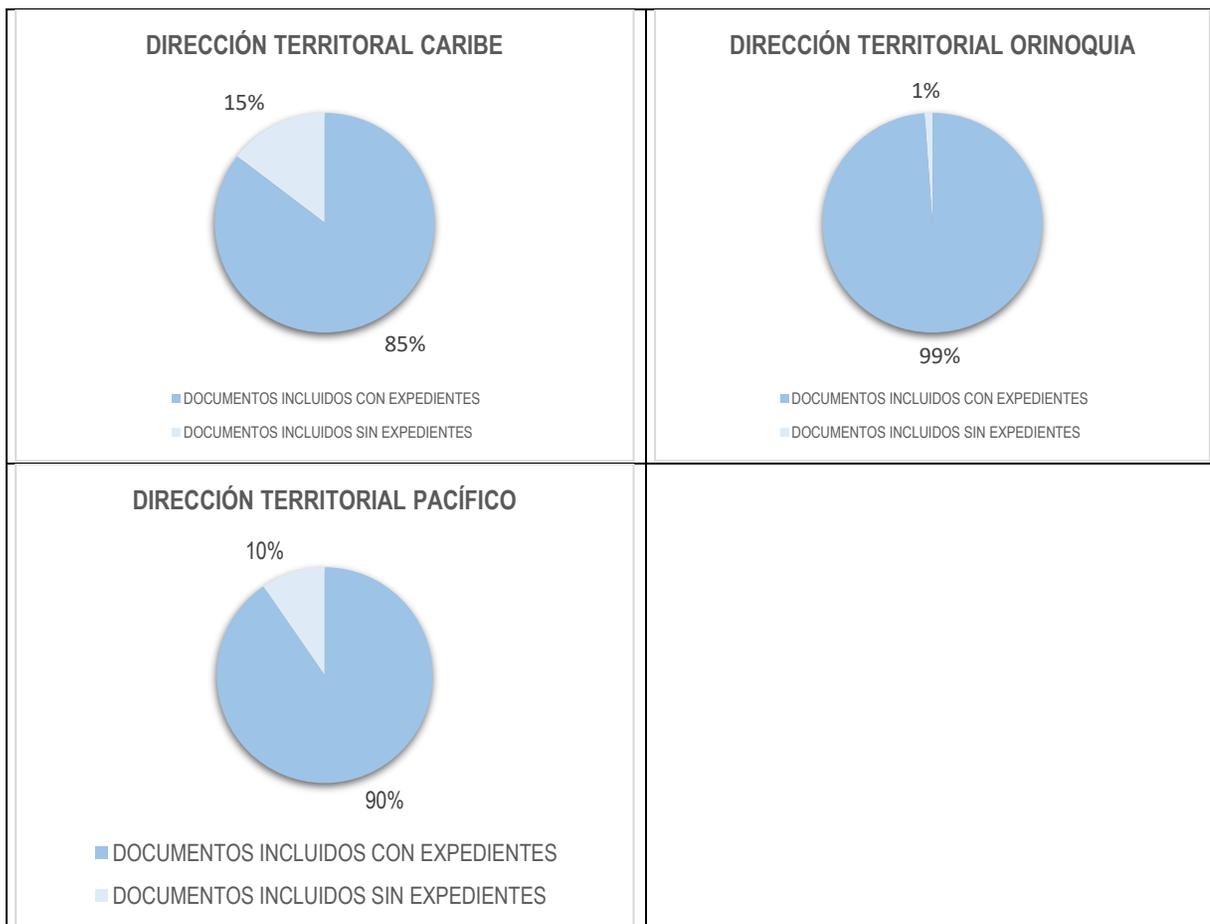
3. SEGUIMIENTO REALIZADO

3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados en el periodo del 01 de febrero al 30 de junio del 2024 del Nivel Central y Direcciones Territoriales:



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



Es importante resaltar que la inclusión de los radicados en los expedientes virtuales es fundamental en la organización y recuperación efectiva de la información generada por la entidad.

3.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones Territoriales de PNNC.

UNIDADES DE DECISIÓN	DOCUMENTOS RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
NIVEL CENTRAL	11530	9210	80%	2320	20%	408	4%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	2037	1914	94%	123	6%	369	18%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NOR-ORIENTALES	3189	2956	93%	233	7%	133	4%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	4474	3943	88%	530	12%	674	15%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	5548	4759	86%	818	15%	506	9%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	4119	4072	99%	47	1%	73	2%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	3846	3476	90%	370	10%	121	3%
TOTAL	34.743	30.330	87%	4.441	13%	2.284	7%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

El contexto anterior evidencia que no existe mecanismo en el Gestor Documental que permita verificar el tiempo de respuesta por cada responsable, en los documentos internos radicados para el seguimiento mensual, lo que imposibilita que se realicen verificaciones específicas sobre los tiempos en la gestión de cada dependencia.

CONCLUSIONES

- En el periodo evaluado del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, los documentos sin archivar aumentaron en la Dirección Territorial Amazonia DTAM, Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO y Dirección Territorial Caribe DTCA; el porcentaje de documentos sin archivar, implican que los trámites pendientes por cierre en el gestor documental – Orfeo, dificultan el cumplimiento de los tiempos de respuesta internos, establecidos por la Unidad de Decisión responsable y la toma de decisiones adecuadas en la efectividad, eficacia y eficiencia de los asuntos requeridos.
- Para el periodo del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se identificó que, en comparación con el periodo de agosto del 2023 a enero del 2024, disminuyó la cantidad de radicados sin expedientes en los 3 Niveles de Aplicación (Central, Territorial y Local), lo que permite identificar que la información, se encuentra vinculada con la carpeta digital, asegurando el orden de la información creada por la entidad y su clasificación documental al interior de la entidad.
- En el periodo del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, se evidencia una disminución de radicados sin archivar, en comparación con agosto del 2023 a enero del 2024. Esto demuestra el seguimiento al cierre oportuno de los radicados en los tiempos de respuesta, asegurando su eficacia en los asuntos radicados.

RECOMENDACIONES

- Implementar controles internos en cada unidad de decisión con el fin de garantizar que los documentos radicados cumplan con los estándares definidos en las pautas y lineamientos generales para el manejo del gestor documental – Orfeo, incluyendo aspectos como la creación de expedientes y la inclusión del documento en la (TRD) Tabla de Retención Documental. Estos mecanismos aseguran que cada dependencia verifique que la información enviada y radicada, cumpla con los requisitos establecidos, fortaleciendo así la integridad, organización, clasificación y tipificación en aras de alcanzar la eficiencia en el flujo de la información.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

- Fomentar una cultura organizacional que valore la importancia de la gestión documental destacando los beneficios de mantener registros precisos organizados y accesibles. Además de que apoyan el cumplimiento a la política cero papeles reglamentada bajo la Ley 1431 de 2011.
- Generar capacitaciones de manera presencial y/o virtual sobre el manejo óptimo del Gestor Documental, lo que optimiza la eficiencia en la comunicación interna y la disminución de reprocesos.
- Implementar un conjunto de parámetros específicos para las Unidades de Decisión con el objetivo de agilizar el proceso de trámite de los radicados. Lo que permitiría una mayor eficacia operativa a las necesidades internas y externas de la entidad.

Nery Londoño Zapata

Aprobado por:

Nery Londoño Zapata
 Coordinadora - Grupo Control Interno (E).

Elaborado por:
 Raymon Sales Contreras – Técnico Administrativo